

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE SORIA

Pediatría-Puericultura

Don Darío García Díaz.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA BARBARA». PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Medicina Interna

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH». PALMA DE MALLORCA

Medicina Interna

Don Bartolomé Cabrer Barbosa.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5436 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre de méritos, convocado el 7 de junio de 1979 para proveer plazas de facultativos titulares superiores en el Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas, Clínica «Puerta de Hierro», de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y de las atribuciones conferidas a la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión, se convocó, con fecha 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo titulado superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas, Clínica «Puerta de Hierro», de la Seguridad Social de Madrid.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuesta, acompañada del acta y documentación pertinentes, de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Oftalmología

Don Eugenio Valderrábano Garralda.—Jefe de Sección.

Endocrinología y Nutrición

Don Alberto Simal Antón.—Médico adjunto.

Cirugía cardiovascular y torácica

Don Juan Ugarte Basterrechea.—Médico adjunto.

Neurología

Don Juan Antonio García Merino.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5437 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas

de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL MOSCARDO». LERIDA

Pediatría

Don Antonio Roberto Goma Brufau.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5438 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, en recurso del facultativo don Gonzalo Martín Barrera.*

En cumplimiento del fallo dictado por la Magistratura de Trabajo número 15 de esta capital, de fecha 30 de marzo de 1979 en la demanda formulada por don Gonzalo Martín Barrera,

Esta Dirección General ha tenido a bien designar al mencionado facultativo para ocupar la plaza de Jefe de Servicio de Anestesia en la Clínica Infantil de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de la Seguridad Social.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5439 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH». PALMA DE MALLORCA

Otorrinolaringología

Don Gabriel Oliver Capó.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

5440 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación: